



COVID-19

MARTÍN PEREZ ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A PACIENTES RECUPERADOS

Atenderá entre 50 y 60 pacientes mensuales e implicará una refuncionalización del equipo sanitario y del espacio físico del Centro Mamá Margarita.

PÁG. 4



Nº 8532 | AÑO XXXIII | LUNES 16 DE NOVIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

PANDEMIA



SE HABILITAN MÁS FLEXIBILIZACIONES EN RÍO GRANDE Y USHUAIA

Se permite la actividad de los Institutos Gastronómicos, de Peluquería y de arte. Queda sin efecto el límite de personas en embarcaciones privadas y se amplía el horario de atención en locales gastronómicos de Río Grande.

PÁG. 12

USHUAIA

MEDIOS CÓMPLICES DE ABUSADORES



La Asociación civil Adultxs por los derechos de la infancia, que llevan su acción por todo el país, lanzó una campaña para evitar que se sigan utilizando frases de abusadores tristemente famosos.

PÁG. 6

USHUAIA

APELARON EL RECHAZO A APLICAR DIÓXIDO DE CLORO A UN PACIENTE CON COVID

El abogado de la familia del paciente, Rodrigo Guidi, apeló el fallo del juez Osado Viruel. Indicó que el dióxido de cloro "no está demostrado que sirve o que no sirve, está en proceso de investigación".

PÁG. 8

CONTAGIOS EN EL BTF:

ADVIERTEN SOBRE UNA REDUCCIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA

Los casos positivos en algunas dependencias afectaron la celeridad de los trámites. Las consultas y solicitudes se están recibiendo normalmente, aunque exista demora en la respuesta.

PÁG. 4

RIO GRANDE

COMIENZA OTRO JUICIO POR ABUSO



Un hombre está acusado por varios hechos de abuso sexual en la vía pública y de corrupción de menores. Llegará al proceso judicial en libertad, tras vencer la prisión preventiva a mediados de año.

PÁG. 12



www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

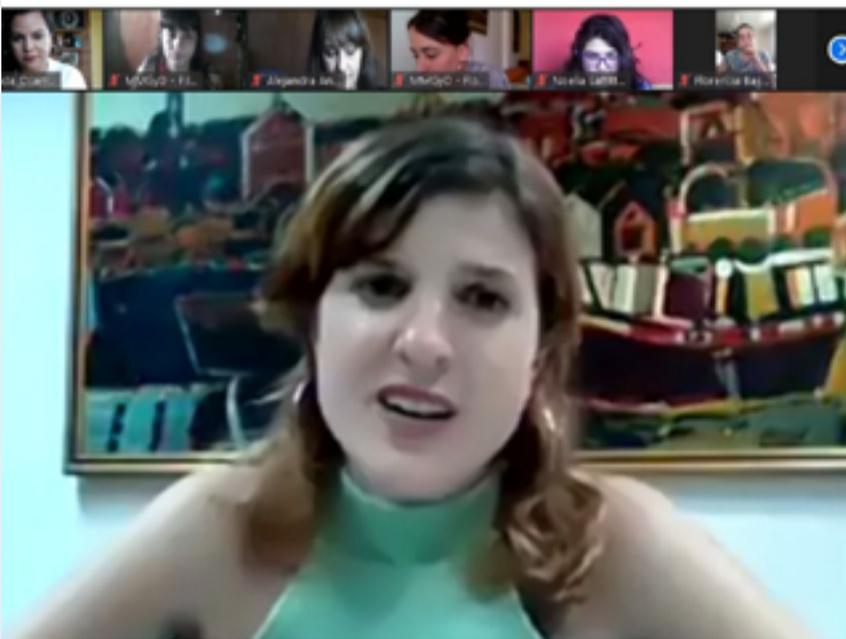
FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

LA SECRETARÍA DE LA MUJER PARTICIPÓ DEL LANZAMIENTO DE “CUIDAR EN IGUALDAD”



La Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia participó del lanzamiento de la campaña “Cuidar en Igualdad”, iniciativa federal llevada adelante por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

En el encuentro, que fue coordinado por la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado dependiente de la Subsecretaría de Igualdad del Ministerio nacional, participaron cerca de 100 referentes de los tres municipios y provinciales, además de autoridades legislativas y referentes de diferentes organizaciones políticas y sociales.

La secretaria de la Mujer, Noelia Trentino Martire, valoró que “contar con un Ministerio a nivel nacional que nos acompañe en todas las iniciativas, que podamos trabajar en conjunto y con una mirada completamente federal nos enorgullece”, y agregó que “es hora de poner en el eje de la discusión todo lo referente a las desigualdades producidas por las tareas de cuidado que histórica y culturalmente han recaído por sobre las mujeres, invisibilizándolas como un trabajo, resaltando que se han visto potenciadas por la situación sanitaria de hoy en día”.

La Secretaría de la Mujer de Ushuaia formará parte del Equipo de Campaña, y junto a las de la Mujer municipales y provinciales se encargarán de llevar adelante la convocatoria a diferentes sectores de la

sociedad, ya que a futuro se realizarán parlamentos provinciales con el objetivo principal de desarrollar políticas públicas que reconozcan las tareas de cuidado como un trabajo y que sean distribuidas de manera igualitaria.

Trentino Martire observó que “actualmente en nuestro país las mujeres dedican entre 5 y 7 horas diarias a las tareas de cuidado, mientras que muchas de ellas también desarrollan actividades laborales aranceladas donde ese número se incrementa alarmantemente”, y agregó que “también es una realidad que la mayoría de los hogares monoparentales de nuestras ciudades están compuestos por mujeres y sus hijos, siendo difícil el acceso al trabajo formal para ellas”.

En esa línea, destacó que la gestión del intendente Walter Vuoto “viene realizando un gran trabajo de acompañamiento a las familias de nuestra ciudad ante esta crisis sanitaria, con programas de voluntariados para aquellas personas que están solas o sean población de riesgo, y también con la entrega de subsidios y módulos alimentarios entre muchas otras iniciativas que llevan un alivio a las familias de nuestra ciudad que han perdido su trabajo”.

Por último, la secretaria de la Mujer celebró “la horizontalidad del trabajo en conjunto para construir entre todas, todos y todes la sociedad justa e igualitaria que queremos”.

RIO GRANDE

LANZAMIENTO DE LA RED DE VOLUNTARIADO ‘JUVENTUDES X VOS’

Para ser parte, los interesados e interesadas deben tener entre 13 y 30 años, y comunicarse al 2964-483412 o bien, al mail juventudes.rga@gmail.com. Por medio de esta iniciativa, el Municipio apuesta a generar una red de voluntarios y voluntarias jóvenes que trabajen con compromiso, empatía y vocación, para poner a Río Grande de pie.

El Municipio de Río Grande, a través de la Dirección de Juventudes, impulsa ‘Juventudes x vos’, con el fin de formar una red de voluntarios y voluntarias jóvenes, con vocación y empatía, que apuesten a iniciativas de sensibilización social a través de la mejora de las actividades solidarias colectivas.

Asimismo, se busca potenciar el voluntariado juvenil en los barrios de la ciudad de Río Grande, la sensibilidad y el liderazgo de los jóvenes frente a problemáticas sociales y establecer vínculos de trabajo con organizaciones civiles para llevar adelante acciones de manera coordinada en favor de una mayor calidad de vida de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Al respecto, el director de Juventudes,

César Segovia, manifestó que “en momentos como el actual, se hace cada vez más latente la necesidad de cambiar nuestros hábitos y la manera de relacionarnos con nuestro entorno”, es por ello que “necesitamos alternativas e iniciativas que potencien dicha transformación y aumenten nuestra implicación respecto a las problemáticas sociales”.

En este sentido, Segovia remarcó que “Juventudes X Vos propone un modelo de participación ciudadana necesarios para una sociedad más sensible”.

Asimismo recordó que “para ser parte, los interesados e interesadas deben tener entre 13 y 30 años, y comunicarse al 2964-483412 o bien, al mail juventudes.rga@gmail.com”.

A través de esta iniciativa, que implica sumar esfuerzos de coordinación institucional entre la Dirección de Juventud y demás áreas, el Estado Municipal apuesta a una juventud más comprometida y responsable, que trabaje colectivamente acciones voluntarias y solidarias para transformar y mejorar la situación de vecinos y vecinas de la ciudad.

RIO GRANDE

CONTINÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY MICAELA EN ÁREAS MUNICIPALES

La Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad en su carácter de ente de aplicación y encargada de certificar la capacitación comenzó a capacitar a miembros de la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud. De esta manera, el Municipio apunta a garantizar la igualdad y paridad de género, en las actividades deportivas y culturales.

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, trabaja en la implementación de la "Ley Micaela" en la ciudad, que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género a toda persona que desempeñe funciones en el ámbito público.

La Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad en su carácter de ente de aplicación y encargada de certificar la capacitación, la cual cuenta, además, con el apoyo de la Escuela Municipal de Formación Pública; comenzó a capacitar a personal jerárquico, profesores, profesoras, instructores e instructoras de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud.

Al respecto, el subsecretario de Deporte, Ramiro Sutil, indicó que "el trabajo en conjunto que llevan adelante ambas áreas del Municipio tiene que ver con una mirada transversal con el objetivo de colaborar en



la creación de un deporte y una actividad cultural más justa y empática en cuanto a las cuestiones de género".

Sutil remarcó que "es muy importante para nosotros llevar adelante esta capacitación pensando en su efecto multiplicador, ya que al estar implicado los profesores e instructores claramente repercutirá en quienes asisten a las propuestas de la Agencia, principalmente en los más jóvenes e infancias".

Asimismo, indicó que "la capacitación es parte de una serie de actividades que se llevan adelante con la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, que incluye el trabajo articulado en redes sociales en cuanto a la desmitificación de estereotipos en el deporte, y la realización de un termómetro institucional para que aquellos que forman parte de alguna entidad deportiva puedan saber en qué situación de paridad de género se encuentran".

Por su parte, la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, explicó, con respecto a la implementación de "Ley Micaela" en el Municipio que "se ha decidido comenzar por la Agencia de Juventudes, Deporte y Cultura debido a que ya

están retomando las actividades culturales y deportivas de manera presencial, por lo que será un área que, bajo los protocolos correspondientes, tendrá una gran interacción con los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, siendo éstos mayoritariamente jóvenes".

Al momento, son 234 los y las agentes que se están capacitando en perspectiva de género y violencias por motivo de género por medio de la plataforma Classroom, en un trabajo mancomunado con la Escuela Municipal de Formación Pública.

En este sentido, Arce indicó que "se ha priorizado a los y las agentes que llevan a cabo tareas en el área de deportes, ya que es alrededor de éste que se generan espacios fundamentales de formación de valores, socialización y contención, es por ello, que consideramos de vital importancia incorporar los contenidos que se promueven con la Ley Micaela, los cuales buscan construir ámbitos de respeto e igualdad para contribuir a la erradicación de la violencia en nuestra sociedad".

"No podemos negar que aún hoy en día, el deporte continúa vinculado con muchas conductas que siguen reproduciendo la desigualdad. Por esta razón, debemos proporcionar herramientas a los y las agentes que les permitan trabajar en la erradicación de estereotipos de género y la invisibilización y desigualdad histórica de las mujeres y diversidades en el ámbito deportivo", reflexionó la funcionaria.

Por último, expresó que "como Estado Municipal, tenemos la convicción de que estamos dando un gran paso hacia la transformación de los lugares que habitamos, volviéndolos más inclusivos, con más instrumentos para actuar sobre las problemáticas y las vulnerabilidades y lo más importante, libre de violencias".

RIO GRANDE

Telesalud y Comunicación a Distancia

Argentina unida

SE SUMA UN PSIQUIATRA AL EQUIPO DE SALUD MENTAL MUNICIPAL

Se trata del Doctor Tomás Carrillo, quien forma parte del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte", institución con la cual el Municipio de Río Grande acordó días atrás reforzar el servicio de Salud Mental a través de la modalidad de telesalud. El profesional se suma, de esta manera, al equipo ampliado de la Dirección de Salud Mental y Adicciones.

El Municipio de Río Grande, por medio de la Secretaría de Salud, ha logrado concretar la atención en Psiquiatría a través de la modalidad "Telesalud". Se acordó con el Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte", especializado en Salud Mental y Adicciones y centro de referencia en Argentina.

A raíz de este nuevo acuerdo, se

asignó al profesional Tomás Carrillo, que trabajará con profesionales de la Dirección de Salud Mental y Adicciones, conformando un equipo ampliado de atención interdisciplinaria.

Esto logrará cumplir con la demanda de psiquiatría en Río Grande en un momento muy complejo, ya que a la falta de profesionales radicados en la ciudad se suma la imposibilidad de recibir psiquiatras itinerantes. Es un avance muy importante que cubre una especialidad cada vez más requerida por nuestra comunidad.

Para mayor información sobre el servicio que se brinda desde la Dirección de Salud Mental y Adicciones del Municipio las y los interesados pueden contactarse al teléfono: (02964) 443074.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N.° 32 a cargo del Dr. Pedro Crespo, sito en Avda. Callao 635 PB CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exte 9896/2020) con fecha 2 de noviembre de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. CUIT 30-61684986-3, con domicilio en Avda. Juana Manso 1161 piso 8vo of. 802, inscripta en la IGJ con fecha 20.02.1987 bajo el nro.754 del libro 103 de S.A.. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12/02/2021 deben presentar ante la sindicatura "Prebianca, Festugato y Asoc", con domicilio en Pte. Uriburu 578, Piso 4, Dpto. 19 CABA, (oprebianca@yahoo.com.ar; Ambassadorfueguina.concurso.2020@gmail.com) T.E.: 43725201/115327157, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 29/03/2021 para la presentación del informe individual art. 35 LCQ y el día 13/05/2021 para la presentación del informe General art. 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 05/11/2021 a las 9 hs.. Fijase el día 12/11/2021 la clausura del período de exclusividad. Buenos Aires 12 de noviembre de 2020. PEDRO MANUEL CRESPO - SECRETARIO INTERINO

PROVINCIALES

EL BANCO DE TIERRA DEL FUEGO ANUNCIÓ UNA REDUCCIÓN DE SU CAPACIDAD OPERATIVA

El Banco de Tierra del Fuego informa que ante la difícil situación epidemiológica que atraviesan el país y la provincia, la respuesta a las consultas y solicitud de turnos de atención pueden demorarse más de lo habitual.

De acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, el Banco ya se encontraba trabajando con un sistema de guardias rotativas lo que había reducido su capacidad operativa.

Sin embargo, la Entidad y sus empleados no son ajenos a la circulación comunitaria del virus, por lo que algunos casos positivos en dis-

tintas dependencias han afectado la capacidad de procesar los requerimientos con la celeridad deseada, en especial en las oficinas de Banca Empresa, conscientes de la necesidad de los clientes.

Desde el BTF esperan que la población sepa entender estas posibles demoras y aseguran que se han redoblado los esfuerzos de los

recursos disponibles. Asimismo, es necesario señalar que las consultas y solicitudes se están recibiendo normalmente, aunque exista demora en la respuesta por lo que no es necesario reiterar el envío.

Por otro lado, se recuerda que en el sitio www.btf.com.ar se encuentra la información necesaria para gestionar los accesos para operar a tra-

vés de los distintos Canales Electrónicos por los que se pueden realizar todas las transacciones habituales.

En el sitio los clientes también pueden encontrar información para generar las claves que permiten comenzar a utilizar los medios online o distintas alternativas para solucionar inconvenientes para el acceso.

RIO GRANDE

MARTÍN PEREZ ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A PACIENTES RECUPERADOS COVID-19

El mismo implicará una refuncionalización del equipo sanitario y del espacio físico del Centro Mamá Margarita. Estará orientado a personas recuperadas de COVID-19 con secuelas respiratorias, físicas y psicológicas. Atenderá entre 50 y 60 pacientes mensuales.

El Intendente de Río Grande anunció la creación de la Unidad de Atención a Pacientes Recuperados de Covid-19. La puesta en marcha de esta unidad, viene a acompañar las diversas acciones que se ejecutaron desde el Municipio de Río Grande en materia sanitaria desde el comienzo de la pandemia.

Al respecto, la secretaria de Salud, María Eugenia Cóccharo, destacó la relevancia de esta decisión política del Intendente Perez que permitirá "ejecutar estrategias de recuperación para ayudar a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad". Agregó que "se ofrecerán tratamientos de rehabilita-

ción a las personas que se recuperaron de esta enfermedad con secuelas moderadas o graves".

Los tratamientos tienen como objetivo mejorar aspectos, como la tolerancia al ejercicio, el entrenamiento específico de los músculos respiratorios, prevenir y realizar tratamiento de las complicaciones, como también el mejoramiento de la capacidad de esfuerzo, calidad de vida y disminución de la morbi-mortalidad.

El programa de rehabilitación, además del programa de ejercicios, y capacitación sobre el control de la enfermedad, tendrá asesoría psicológica y nutricional.

La Dra. Cóccharo explicó que el equipo municipal trabajará de manera interdisciplinaria y que cuenta con "médicos, enfermeros, fisioterapeutas, terapeutas respiratorios, especialistas en ejercicio físico y licenciados en nutrición".

USHUAIA

ACTO POR LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD



La Municipalidad de Ushuaia participó junto a la Red Nacional de Víctimas de Tránsito del acto que recuerda a las personas que perdieron la vida en accidentes y que tuvo lugar en el monumento ubicado en la rotonda de ingreso a la ciudad.

El secretario de Gobierno municipal Pablo García, junto al subsecretario de Seguridad Urbana Alejandro Ledesma, el director Darío González, el director nacional de Seguridad Vial Daniel Ravaglia y autoridades provinciales acompañaron en la conmemoración. "A las 11:30 nos encontramos en el monumento ubicado en la rotonda y que recuerda a las víctimas de tránsito, con Gladys Bizzozzero quien se encuentra al frente de la organización Estrellas Amarillas, que nuclea a familiares de víctimas de tránsito y, como todos los

años, con la firme intención de promover las medidas de precaución y respeto para evitar nuevos accidentes y víctimas", expresó García.

"Queremos mantener la memoria viva, conmemorar esta fecha tan sentida para todas las personas que perdieron a un familiar, a un amigo, en un accidente de tránsito. Pero además del acompañamiento por el dolor personal que cargan, queremos también que sea un mensaje claro hacia la sociedad. Visibilizar la pérdida y tomar conciencia de la prudencia que se debe tener cada vez que se transita en un vehículo", agregó el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia.

Se colocaron ofrendas florales en el monumento y a las 12 horas los Bomberos Voluntarios hicieron sonar las sirenas, dando por finalizado el acto.

Cuarentena Ideal !!!

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA!

NUEVA ARGENTINA

“CONSTRUYENDO IGUALDAD”, EL TERCER CAPÍTULO DE PENSAR EN CLAVE

Conducido por Alejandra Acosta, Ayelén Inostroza y Romina Peñaloza, contó con la participación especial de Susana Melgarejo y Silvana Minue quienes mencionaron los distintos ámbitos en los que se manifiesta la violencia de género, profundizando en el doméstico, institucional y mediático.

Melgarejo abrió el programa brindando estadísticas en torno a la problemática y en particular a la cantidad de llamadas por motivos de violencia doméstica. Según indicó, al inicio de la pandemia se registró un 19% más que el año pasado; en abril un 23% más que el mismo mes de 2019; en mayo un 26% más y en julio un 31% más que el mismo mes del año anterior. Los números evidencian que las situaciones de violencia, sobre todo las situaciones de violencia de género en el ámbito doméstico se han acrecentado en el contexto de pandemia.

Cabe destacar que Melgarejo es Licenciada en Trabajo Social y especialista en políticas públicas en niñez, adolescencia y familia. Actualmente trabaja como docente y forma parte del grupo que está profundizando el



protocolo sobre discriminación de género.

La especialista dio detalles de la Ley 26485 (de Protección Integral a las Mujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia), explicando qué es la violencia de género, en qué ámbitos y modalidades se ejerce. También habló de la relación desigual de poder a partir de una construcción histórica, social y cultural.

Melgarejo subrayó la importancia

de invitar a pensar cuáles son las características que existen en las situaciones de violencia con el objetivo de que cada persona pueda identificar si está atravesando o no una situación violenta y actuar al respecto.

Entre otros puntos, hizo referencia a los procedimientos que se implementan a partir de que una persona realiza una denuncia por violencia.

El segundo tramo del programa contó con la participación de Silvana

Minue, joven periodista de Ushuaia, Técnica en Comunicación Social (egresada del CENT 11) e integrante de la Corriente Feminista La Ría.

Minue habló de violencia mediática y se explayó sobre el abordaje responsable y sensible que debe dársele a las noticias vinculadas con esta problemática.

Si te perdiste el programa podés verlo sumándote al Facebook del Centro Cultural, Social y Político “Nueva Argentina”. La programación queda online para todos y todas las interesadas en los temas que se abordan.

El Centro Cultural, fundado por el concejal Juan Carlos Pino y Cristina López, se adaptó a los tiempos de pandemia y continúa realizando actividades para toda la comunidad a través de Internet hasta tanto se puedan retomar las actividades presenciales.

A través de las redes sociales las vecinas y vecinos pueden conocer la programación semanal que va desde ciclos de música en vivo hasta ciclos que tratan temas de actualidad, de interés general, pasando por ciclos de cocina y juventud.



Celentano Motors

Concesionario Oficial  TOYOTA

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964 - 431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901 - 421564

info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



COMUNICACIÓN

BUSCAN QUE LOS MEDIOS DEJEN DE SER CÓMPLICES DE ABUSADORES SEXUALES

Se trata de la Asociación civil Adultxs por los derechos de la infancia que llevan su acción por todo el país.



Por Silvana Minue-El colectivo que integra sobrevivientes adultos/as del delito de abuso sexual y

adultos/as protectores/ras de niños y niñas víctimas en el presente de todo el país lanzaron una campaña

virtual de juntada de firmas denominada: "Que los medios de comunicación dejen de ser cómplices de abusadores sexuales!" así evitar que se siga utilizando frases supuestamente graciosas de pedófilos tristemente famosos.

La asociación civil Adultxs por los derechos de la infancia que llevan su acción por todo el país desde el año 2012 creada por víctimas del delito de abuso sexual en la infancia e integrado por adultos protectoras de niños y niñas víctimas en el presente para visibilizar esta lucha urgente en las comunidades. TIEMPO FUEGUINO dialogó con el presidente de la ONG, "Adultxs por los derechos de la infancia", Sebastián Cuattromo contando que "hace más de ocho años recorremos el país de punta en punta con dos tareas básicas, una es la visibilización pública del delito de abuso contando desde primera persona en los más diversos ámbitos sociales desde escuelas a universidades, a centros culturales, espacios públicos haciendo notas con diversos medios periodísticos junto a la tarea del acompañamiento diario a quienes sufren de esta injusticia como sobrevivientes".

"Todos los sábados a las 15 horas de manera virtual hacemos encuentros con nuestros pares y también participan fueguinos y fueguinas. Se trata de un espacio anónimo; el o la que se acerque tendrá su identidad reservada y las experiencias que se cuentan quedan dentro del grupo. Quedando demostrado como la herida y la injusticia afecta a los vínculos de la persona y de la comunidad", explicó sobre una de las actividades que realizan para que todos individuos asuman un compromiso

activo en la protección de la niñez.

En ese marco, todas las iniciativas tienden a general un dialogo colectivo y la última acción es la petición pública a través de la plataforma change.org recolectando voluntades para que los medios de comunicación dejen de ser cómplices de abusadores sexuales. "Buscamos que se reflexione y debate sobre las responsabilidades que debería tener el periodismo frente al delito y en relación al cuidado de la infancia teniendo cuenta al infante como sujeto de derecho", explicó el referente.

El detonante de la campaña es un titular del diario PAGINA/12 con la frase "la base está" del pedófilo condenado Héctor "Bambino" Veira. Cabe recordar que el ex futbolista cometió un acto de delito de abuso sexual hacia un niño, cumplió condena pero desarrolló una carrera de celebridad, como el prototipo de "Macho transgresor".

Por lo tanto "siempre vimos en ese personaje, un nefasto mensaje social, un símbolo del permiso cultural frente al delito, fue un atroz mensaje a la víctimas y a los sobrevivientes y por eso frente a la persistencia de Veira es no dejar pasarlo de alto", contó y agregó "hasta en las canchas de San Lorenzo se cantaban canciones reivindicando la figura de Veira y burlándose del niño abusado con nombre y apellido y eso fue una pesadilla" por lo tanto "siempre me quedo la convicción de la importancia del discurso social que construye los medios sociales por eso sigo invitando a transformar actitudes y estar a altura.

Cuattromo reveló que al llevar el mensaje de Salta a Tierra del Fuego pudo revelar como hay un aumento

#OcuparseEsPrevenir

#YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas



www.ushuaia.gob.ar



más activa

en la conciencia crítica en el campo de la comunicación social, la sensibilidad frente a la injusticia. “Vemos periodistas que quieren comprometerse con una perspectiva de comunicación concibiendo a la infancia como sujeto de derecho”, subrayó.

La Justicia que no entiende

El delito de abuso sexual contra la infancia lo sufre 1 cada 5 niño, niña o adolescente. Entre el 70% y el 85% de los niños conocen a sus agresores, son víctimas de personas “de confianza”, según datos revelados por el Concejo de Europa. “Hablamos de un delito grave y masivo que nos atraviesa como sociedad en su conjunto y que nos atraviesa como sociedad”, remarcó.

A nivel nacional y general “hay un estado generalizado de impunidad” en el ámbito judicial de múltiples injustias. Especialistas creen que es el delito más impune en la Tierra. Se cree que menos del 10% llegan al conocimiento del Poder Judicial, bajo ese conocimiento, solo uno llega a la condena de su autor o autora. Entonces 99% quedan impunes con el agravante de la revinculación del niño, niña, adolescente con sus abusadores denunciados, por orden judicial. Es uno de los puntos más escandalosos de la injusticia. Por eso es nuestra presencia permanente porque creemos que solo con presión social se fuerza a la justicia a cambiar actitudes, procedimientos, prácticas”, sostuvo. Un ejemplo claro es la historia de Silvia Picada, cofundadora de la asociación, una mamá que salió a defender a su hija, víctima de abuso por parte de la ex pareja.

El Juzgado de Familia de La Plata la obligaba a revincular a su hija con su progenitor, incluso con la denuncia de abuso hecha por Romina y el hecho de que el papá de Suarez había abusado de tres de sus nietas, lo que marcaba una patología. “Un padre cuando abusa automáticamente deja de ser padre y lo llamamos progenitor”, sentenció.

Educación Sexual Integral

La Fundación tiene el convencimiento que la Educación es fundamental para prevenir y detectar casos de abusos. “En Adultos siempre lo compartimos públicamente el mensaje de que tenemos la profunda convicción y esperanza de que la ESI es una herramienta formidable de protección de la niñez frente al delito. Todo el tiempo abogamos públicamente de la plena aplicación de la ley que fue sancionada en el 2006, y sin embargo recorriendo el país seguimos viendo la enorme deuda del estado como garante de los derechos de la infancia con esa política clave en materia educativa como es la ESI. Hay una gran falta de voluntad de gobiernos de distintos signos políticos a la hora de capacitar a los docentes, de comprometer al conjunto de las comunidades educativas en hacerlo realidad”, aseveró.

“La ley ESI es una herramien-

ta hermosa porque posibilidades y contextos para que los chicos y chicas expresen sus sentimientos y emociones en la escuela, pueden hablar de lo que le pasa con confianza con adultos responsables a su vez si los docentes están capacitados en materia de abuso sexual en la infancia sabrán ver las manifestaciones como los juegos, dibujos, los cambios de actitudes, hay signo en cada etapa de edad que necesitan una mirada y escucha capacitada. Por eso es clave la formación docente en materia de abuso contra la infancia para saber lo que chicas y chicos nos están gritando, pero no con palabras y que hay que saber ver y escuchar”, agregó.

“Una vez que un delito sale a la luz, comienza la recuperación. No hay excusa para que defendamos la infancia y general las condiciones para que los que la sufren, si lo cuenta empieza un clima de recuperación a futuro. Nuestro desafío y nuestras invitaciones es contribuir a cambiar”, expresó.

La influencia mediática

Cuattromo es un adulto sobreviviente de abuso sexual en la infancia. En 1989, el docente y sacerdote Fernando Picciochi abusó de él y otros compañeros durante un viaje escolar a las sierras de Córdoba. En 2000, Cuattromo presentó la denuncia ante la justicia nacional y, diez años después, logró llegar a la instancia del juicio oral, que duró dos meses y terminó con una condena de 12 años de cárcel para Picciochi. En este sentido recordó como el mensaje del tratamiento mediático irresponsable y sensacionalista dando hasta el nombre y apellido del niño víctima durante caso Veira fue “algo terrible” para ese niño “que era yo, víctima de abuso. Si intentaba hacer algo, en denunciar a mi agresor, la sociedad lejos de escucharme, me iba a destruir y que mi vida se transformaría en un calvario como lo fue al niño que abuso Veira”.

“Para criar un niño o niña es necesario una aldea por eso apelamos a la responsabilidad pública. Esa experiencia fue muy significativa, durante 10 años lleve en soledad y silencio mi trauma, cargado de vergüenza y culpa; recién una década después pude ponerlo en palabras y llevar adelante la denuncia, y condene a mi abusador”, finalizó.

Para contactarse con la asociación civil “Adultxs por los Derechos de la Infancia”
Facebook: Adultxs por los derechos de la infancia
Twitter: @adultxs
Instagram: @adultxs1
Mail: adultxsportalinfancia@gmail.com
Teléfono: 011 1569729541

Pueden ingresar a <http://www.change.org/infanciasinabuso> para sumar firmas y continuar con el trabajo de responsabilidad de los medios de comunicación.

USHUAIA

SENTIDO HOMENAJE A LOS 44 TRIPULANTES DEL ARA SAN JUAN



En representación de la Municipalidad de Ushuaia y del intendente Walter Vuoto, el jefe de Gabinete municipal David Ferreyra asistió al homenaje que se realizó a los 44 tripulantes del submarino ARA San Juan, al cumplirse el tercer año del hundimiento.

“Nuestro homenaje es no olvidarnos y reconocer a nuestros héroes, que dieron la vida por defender la soberanía de la Patria”, expresó Ferreyra.

Destacó que “presenciamos y participamos de este sentido homenaje que

se realizó aquí, en Ushuaia, el último puerto donde estuvo el ARA San Juan antes de su hundimiento”.

“El acto tuvo lugar en el marco de los homenajes que se realizaron en el país, y la Armada Argentina, en el acto central que se llevó adelante en Mar del Plata, entregó el pabellón nacional, las jinetas y espadas correspondientes al ascenso post mortem que decretó el Presidente de la Nación Alberto Fernández para nuestros 44 tripulantes”, concluyó.

Trabajando por una Tierra del Fuego AIAS sustentable e inclusiva

PARTIDO VERDE

ABUSO SEXUAL

PENA MÍNIMA: “DE OTRA MANERA HUBIESE SIDO UNA PENA ARBITRARIA Y CAPRICHOSA”

La Fiscal del caso, Laura Urquiza, explicó por qué pidió 8 años de prisión para Marcos Saldivia, el acusado de abuso sexual contra una menor, en Río Grande.

Este viernes, Saldivia escuchó la sentencia del Tribunal, que finalmente aceptó la condena pedida por Urquiza. Frente a Saldivia estaba Ivana, la madre de la víctima. Ivana es integrante de la agrupación Madres de Pañuelos Amarillos, desde donde se realizan intervenciones en la vía pública, muy cerca de donde viven los acusados de abuso.

La lectura del veredicto se leyó en un marco de tensión, ya que la madre de la víctima había mostrado su disconformidad con el pedido de pena de la fiscal.

“No estamos conformes”, dijo Ivana, la madre de la víctima. Y pidió que Saldivia “pague donde corresponde que tiene que ser, sin privilegios, que cumpla los 8 años ahí”.

Según Ivana, “esto es sanador para mi hija, espero que ella pueda aceptar esto. No sé cómo lo estará sintiendo ella, ojalá que pueda hacer una vida normal”.

Oída la sentencia, el acusado debió

ser retirado no por la puerta de acceso principal de los Tribunales, sino por otra salida, fuertemente escoltado por efectivos policiales. En la puerta principal estaba la organización de Madres de Pañuelos Amarillos, esperando a Saldivia.

“Estoy convencida de que la pena era la adecuada, de acuerdo a los agravantes, era de 8 a 20 años. Para evaluar la pena dentro de ese margen hay que evaluar los atenuantes del código penal”, explicó la fiscal Laura Urquiza.

Y afirmó que la pena “tiene que tener en cuenta el código penal”.

“Entendí que era el mínimo porque sí encontré atenuantes, de otra manera hubiese sido una pena arbitraria y caprichosa y el tribunal no está para eso. Los atenuantes los establece el código, por la modalidad del hecho y por los antecedentes”, concluyó.

Los hechos ocurrieron en 2016 (hecho 1) y enero de 2019 (hecho 2).

En la lectura del veredicto se dio a conocer que los fundamentos se pro-

nunciaron el martes 1 de diciembre a las 14 horas.

La resolución la tomaron los jueces del Tribunal de Juicio de la ciudad de Río Grande, Martín Bramati, Eduardo López y Juan José Varela.

La condena coincidió con la solicitud efectuada en alegatos por la Fiscal Laura Urquiza.

Su abogado defensor, Alejandro de la Riva había solicitado a los jueces se absuelva a su defendido.

NACIÓN



EXTIENDEN EL PLAZO PARA APROVECHAR DESCUENTOS TURÍSTICOS EN ENERO Y FEBRERO

El Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación anunció la extensión hasta el 20 de noviembre del plazo establecido para la compra de servicios turísticos para viajar en enero de 2021 y acceder a la devolución del 50% de los gastos en crédito, en el marco del programa PreViaje.

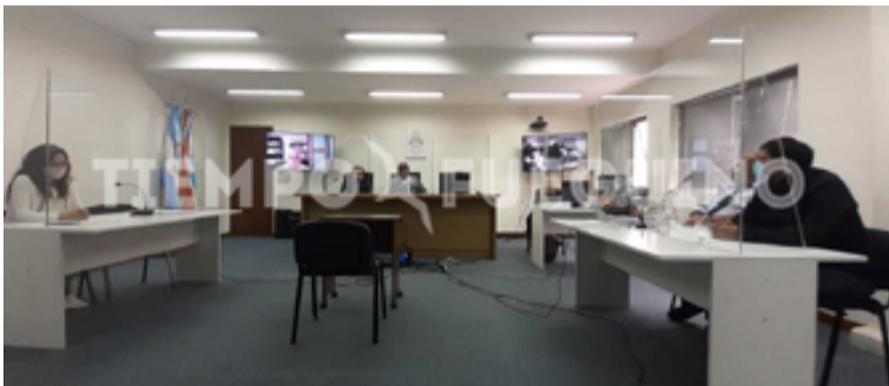
En el mismo sentido, se extenderá hasta el 30 de noviembre el plazo para quienes quieran viajar en febrero de 2021 y acceder al beneficio.

Mediante esta prórroga se busca maximizar el aprovechamiento de los beneficios de este programa de venta turística para impulsar la reactivación de uno de los rubros más golpeados por la pandemia.

Hasta el momento, más de 170

mil argentinos y argentinas utilizaron el programa, con una inversión de \$3.000 millones y generando \$1.500 millones para utilizar el año próximo. Cerca del 50% de los gastos realizados fueron en agencias de viaje, mientras que un 40% fue en alojamientos y un 9% en transporte.

Quienes quieran viajar por Argentina a partir de marzo del 2021 tienen disponibilidad hasta el 31 de diciembre de 2020 para acceder a los beneficios del programa, PreViaje, que incluye alojamientos, agencias de viajes, transporte, excursiones, centros turísticos, alquiler de automóviles y equipamiento, atractivos turísticos, gastronomía, entretenimiento y ocio, productos regionales, ferias y convenciones, entre otros servicios turísticos.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

ANIVERSARIO

ARA SAN JUAN: "GLORIA, MEMORIA Y HONOR A NUESTROS HÉROES"



El presidente, Alberto Fernández, publicó este domingo un mensaje por Twitter con el que rindió homenaje a los 44 tripulantes del ARA San Juan, a tres años de su hundimiento.

"A 3 años del hundimiento del submarino ARA San Juan, los 44 tripulantes están presentes en los corazones de los argentinos y las argentinas. Mi abrazo en este día a sus familiares y seres queridos. Gloria, memoria y honor a nuestros héroes", tuiteó el Presidente.

Los 44 fueron homenajeados y ascendidos post mortem en un acto encabezado este domingo por el ministro de Defensa, Agustín Rossi, en la Base Naval de Mar del Plata.

Frente a familiares del submarinistas fallecidos tres años atrás, Rossi reafirmó el "compromiso con la justicia" del Gobierno y adelantó que el 27 de este mes se reunirá con las esposas de los tripulantes del ARA San Juan para seguir aportando a la resolución de problemas de las familias.

Además, leyó una carta del papa Francisco dedicada a los familiares -a través del presidente de la Co-

misión Episcopal monseñor Oscar Ojea-, en la que el sumo pontífice transmitió sus oraciones por los submarinistas y reveló haber celebrado la misa de hoy "por el eterno descanso de los tripulantes".

Durante la ceremonia, que se realizó bajo los protocolos sanitarios exigidos por la pandemia de coronavirus, se entregó a las familias el Pabellón Nacional, jinetas y espadas correspondientes al ascenso post mortem de los 44 submarinistas dispuesto por el presidente Alberto Fernández el pasado 3 de marzo.

El 15 de noviembre de 2017, la Armada perdió la posición del navío con 44 marinos, tras el contacto establecido a las 7.30 de la mañana.

La última posición conocida fue en el área de operaciones del Golfo San Jorge, a 240 millas náuticas (a 432 kilómetros de la costa), al sudoeste de la Península Valdés.

Recién un año después, el 17 de noviembre de 2018, la empresa privada Ocean Infinity informó el hallazgo del submarino, muy cerca del punto de último contacto y a 907 metros de profundidad.

USHUAIA

APELARON EL RECHAZO A APLICAR DIÓXIDO DE CLORO A UN PACIENTE CON COVID

El abogado Rodrigo Guidi, quien representa a la mujer que solicitaba que se aplique dióxido de cloro a su padre internado en Terapia Intensiva, apeló el fallo del juez Sebastián Osado Viruel.

Guidi indicó que el dióxido de cloro "no está demostrado que sirve o que no sirve, está en proceso de investigación".

Y agregó: "Algunos factores adversos son vómitos e irritación, pero en la ciencia médica se llama el margen terapéutico. Todo medicamento tiene un punto en que aparecen los efectos colaterales o secundarios que se sobreponen sobre el beneficio del medicamento. Entonces los médicos saben que debajo de ese punto se puede recetar y modificar la dosis".

En este sentido apuntó que el dióxido de cloro es un gas que se usa para potabilizar el agua. "Lo que plantea mi cliente con buen tino es que se utilizara en su padre como una técnica complementaria a lo que se le estaba administrando. Para eso cuenta con un médico que se ofreció a participar en la poso-

logía. Si un médico no está convencido en utilizar la terapéutica no se lo puede obligar, entonces la autosatisfactoria está encarada a que la clínica arbitre los medios necesarios para que el paciente sea tratado con dióxido de carbono".

"Lo que está en juego la autodeterminación del paciente, en este caso del familiar que solicita el tratamiento", sostuvo el abogado por FM Masters. Y aseguró que se presentó un consentimiento informando donde se expresa la responsabilidad de la hija del paciente y exonera la responsabilidad del médico.

"Esto está permitido por la ley y por el nuevo juramento hipocrático. El médico debe respetar la decisión del paciente, pero puede no compartirla", afirmó.

"El juez entendió en el fundamento central del fallo que no se podía obligar al médico, pero nosotros no obligamos a nadie. Eso lo apelamos y la semana que viene podremos tenerlo el resultado", concluyó.



afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

USÁ BARBIJO O TAPABOCA SIEMPRE

Ante cualquier síntoma

LLAMÁ AL 107

PROVINCIALES

CAPACITARÁN A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INDÍGENAS

Esta actividad es posible gracias a un convenio de participación entre las Secretarías de Pueblos Originarios y de Derechos Humanos, el Ministerio de Gobierno y la Policía Provincial, para sensibilizar a los trabajadores de las fuerzas policiales.

Del 16 al 20 de noviembre se realizará en Tierra del Fuego la primera capacitación sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas dirigida a estudiantes que egresaran de la Escuela Superior de Policía, con el objetivo de brindar un panorama completo sobre los aspectos normativos y conceptos básicos de los Derechos Humanos y de los Derechos Indígenas, para aplicarlos al trabajo cotidiano.

En esta oportunidad, la capacitación se dictará de manera intensiva y con el carácter de obligatoria para futuros egresados de Escuela de Policía Provincial, la ejecución de la misma es un aporte importante para la inclusión y el reconocimiento necesario de los Pueblos indígenas como Sujetos de Derecho.

Los participantes serán introducidos en los Aspectos Fundamentales de los Derechos Humanos Indígenas, Sistema de protección de los Derechos Humanos, Violencia Institucional y Principio de no discriminación, como también cuestiones de género e interculturalidad.

El primer módulo contará con la participación como disertante de la Dra. Sandra Ceballos abogada y docente especializada en Derechos Indígenas, integrante de la Asociación de Abogadas Indígenas.

“Desafortunadamente, existe un gran desconocimiento del derecho

indígena dentro de la administración pública que es necesario revertir y profundizar para poder dar un trato digno y respetuoso a las personas que pertenecen a las comunidades indígenas y que acuden a las oficinas públicas en busca de soluciones o ayuda” explicó la Secretaria de Pueblos Originarios Vanina Ojeda Maldonado.

“Desde el inicio de esta gestión y a pesar de la pandemia, hemos puesto el acento en estas cuestiones y ya hemos capacitado a muchos funcionarios, funcionarias, abogados y abogadas y empleados públicos. En este caso particular, hemos logrado junto al Jefe de Policía Provincial, aportar un contenido clave para los futuros egresados, quienes gracias esta capacitación contarán con principios básicos en Derechos Humanos Indígenas” indicó la funcionaria.

Por su parte, la Secretaria de Derechos Humanos Abigail Astrada, destacó que “así como hay leyes que protegen a las mujeres, a los niños y a los ancianos, hay leyes específicas que protegen a los pueblos indígenas, por lo que resulta de suma importancia contar la profundización de conocimiento en estas normativas para así poder llevarlos a la práctica y proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad”.

Cabe recordar que, en julio de este año, el Ministerio de Seguridad de la



Nación, a cargo de Sabina Frederic, firmó un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), encabezado por Magdalena Odarda, para brindar capacitaciones en materia de derecho indígena para el personal de las Fuerzas de Seguridad nacionales, pero aún no se ha

podido llevar a la práctica.

“En este sentido, Tierra del Fuego es pionera porque ha podido poner en práctica el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Derechos Indígenas que pretendemos llevar a todas las dependencias públicas de la provincia” destacó Ojeda Maldonado.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

CANNABIS

“LA REGLAMENTACIÓN PROMUEVE EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD”, DIJO ROMANO

La semana pasada mediante el Decreto 883/2020, que lleva la firma del presidente Alberto Fernández, se publicó la novedad en el Boletín Oficial, que permitirá el autocultivo de Cannabis y la venta en farmacias de aceite y preparados magistrales para uso medicinal.

El texto oficial primero marca lo que sucedía con el Cannabis medicinal en Argentina, cuyas restricciones provocaron que solo estuviera autorizado para quienes “se incorporarán a protocolos de investigación en epilepsia refractaria, y económicamente excluyente, atento el alto costo que implica su importación”.

“Resulta impostergable crear un marco reglamentario que permita un acceso oportuno, seguro e inclusivo y protector de quienes requieran utilizar el Cannabis como herramienta terapéutica”, se marca en el texto oficial publicado.

El edil de FORJA, Juan Manuel Romano, celebró la decisión tomada por parte del gobierno nacional, “realmente es muy importante lo resuelto por el Presidente, porque la reglamentación implica garantizar y promover el cuidado integral de la salud y el acceso gratuito al aceite de Cannabis y derivados, a toda persona que se incorpore al Programa, en las condiciones que se establezcan”.

“Sin lugar a dudas, lo resuelto se identifica con el espíritu y contenido de las dos Ordenanzas que

aprobamos en el Concejo Deliberante por unanimidad, lo que habilita la reglamentación es lo que quedó plasmado en nuestros proyectos, ahora vamos a estar muy atentos a cómo se pronunciará el intendente, dado que responde al mismo espacio político nacional”, mencionó Romano y apuntó que “seguramente se pueden realizar modificaciones que puedan sumar”.

“La verdad que gracias al trabajo de la “Asociación Raíces de Fuego” y a nuestro equipo jurídico a cargo de la doctora Solange Reyes, nuestra ciudad tiene Ordenanzas de vanguardia, ahora lo que necesitamos es poder llegar con toda la información necesaria para romper con un tema que de a poco está dejando de ser tabú”, fundamentó el edil.

Además, Romano, considera beneficioso que, “la reglamentación promueve la creación de una red de laboratorios públicos y privados asociados que garanticen el control de los derivados producidos y esta claro que esto puede generar mucho trabajo, teniendo en cuenta el tiempo complejo que estamos atravesando”.

Asimismo, también se busca “alentar la investigación en la materia, promover la capacitación de los profesionales de la salud, ponderar el rol de los médicos en el acompañamiento de los usuarios y las usuarias del Cannabis y sus derivados con el objetivo de lograr su uso informado y seguro”, concluyó.

RIO GRANDE

MÁS DE 700 PERSONAS DISFRUTARON LAS DOS FUNCIONES DE AUTOCINE

En el marco de las actividades propuestas por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, este sábado se llevaron adelante dos funciones de Autocine en Río Grande con entradas agotadas.

El evento se desarrolló en el estacionamiento de Carrefour con la proyección de la película argentina El Cuento de las Comadreas y dos cortos de producción local: Cuentos de Viejos, producida por Piaggio Dematei, la UNTDF y Señal Colombia; y Tierra de Soberanía de Abducidos Films.

Hace algunos días, durante la Segunda Asamblea Federal del INCAA, se reconoció la propuesta de autocine y las acciones que se están desarrollando en Tierra del Fuego en materia de producción audiovisual.

Al respecto, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia, Analía Cubino, sostuvo que “estamos muy contentos con esta propuesta y con la respuesta de las familias de Río Grande que colmaron las funciones”.

“Celebramos además que se proyecte cine nacional porque es un momento muy importante para la industria cultural”, agregó.

Finalmente, la funcionaria agradeció “a la Secretaría de Cultura y a la

Secretaría de Comunicación Pública por el gran trabajo que hicieron para realizar este evento”.

Por su parte, la secretaria de Cultura de la Provincia, Lucía Rossi, destacó que “hemos compartido una hermosa jornada con los vecinos y vecinas que han disfrutado de esta propuesta novedosa”.

“Estamos realmente muy contentos de poder en este momento de tanta dificultad generar un espacio para que las familias disfruten de la proyección de una película en un formato tan lindo y que lo puedan hacer en un entorno seguro”, subrayó.

Asimismo, Rossi indicó que “el 21 de noviembre se llevará la última fecha de esta edición en Tolhuin, de manera que llegaremos a toda la provincia”.

“La idea de este ciclo de autocine es llevar a la comunidad un evento distinto en este momento en que la premisa es cuidarnos entre todos, mantener el distanciamiento social y evitar la transmisión del virus”, resaltó.

Para concluir, la funcionaria indicó que “en las redes Cultura TDF estaremos anunciando la modalidad para acceder a las entradas para las funciones que restan y los protocolos que se deberán respetar acceder al evento”.



**Acompañando el Crecimiento de
Tierra del Fuego**

FORJA
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

PANDEMIA

MÁS FLEXIBILIZACIONES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA

En un trabajo conjunto con el Comité Operativo de Emergencia, el Ministerio de Salud de la provincia dispuso nuevas medidas de flexibilización y ampliación de diversas actividades tanto para la ciudad de Ushuaia como para Río Grande.

En todos los casos, se recordó que se debe dar cumplimiento estricto a los protocolos generales y particulares en materia de COVID-19.

En las ciudades de Río Grande y Ushuaia:

Se amplía en ambas ciudades la capacidad productiva instalada vigente hasta un 75%.

Se autoriza la actividad de los Institutos Gastronómicos e Institutos de Peluquería en Río Grande y Ushuaia con protocolos específicos para COVID-19.

Se permite la actividad de talleres de arte privados (pintura, mosaiquismo, guitarra, dibujo, artes plásticas, acrotela, etc) de lunes a sábado de 09 a 20 horas con 10 personas máximo



incluido el profesor, debiendo mantener el distanciamiento social.

Se permite en ambas ciudades la asistencia de hasta 20 personas como máximo a los centros de actividad física, gimnasios deportivos, estudios de danza y artes escénicas por salón, siempre que se mantenga la distancia social preventiva y obligatoria.

Se deja sin efecto el límite de personas en embarcaciones privadas estando sujeto a la capacidad de las mismas.

Además para la ciudad Río Grande:

Se amplía el horario de atención de los locales gastronómicos de la Ciudad de Río Grande, hasta las 23 horas para recepción de clientes y hasta las 00 horas para el cierre.

NACIONALES

EL PRESIDENTE PRORROGARÁ POR OTROS 60 DÍAS LA PROHIBICIÓN DE DESPIDOS Y SUSPENSIONES

El Gobierno decidió prorrogar por otros 60 días la prohibición de los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, que vencía el 30 de noviembre.

Y también extendería por un período similar la vigencia de la doble indemnización, que finaliza el 17 de diciembre. Así se lo confirmó el minis-

tro de Trabajo, Claudio Moroni, a dirigentes de la CGT, justo al finalizar la semana en la que la central obrera se había endurecido frente al Gobierno.

Según consigna el diario Infobae, el Decreto de Necesidad y Urgencia sobre prohibición de despidos ya fue redactado por Moroni y debe ser firmado por el resto de los ministros entre el

lunes y el martes próximos. Se trata del cuarto DNU sobre el tema desde que el 1° de abril pasado.

Los fundamentos del nuevo decreto serán los mismos que en los casos anteriores (el primer DNU rigió desde el 1° de abril; el segundo, desde el 1° de junio y el tercero, desde el 23 de septiembre): se dictará en el marco de la emergencia pública en materia econó-

mica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social establecida por la cuarentena obligatoria para contrarrestar el coronavirus.

La norma también extenderá por dos meses la prohibición de efectuar suspensiones por los mismos motivos, aunque quedarán nuevamente exceptuadas las suspensiones que sean pactadas individual o colectivamente u homologadas por la autoridad de aplicación en el marco de los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

En su reunión de este martes, el consejo directivo de la CGT advirtió al Gobierno su malestar por el recorte de la ayuda económica, como el IFE y el ATP, y pidió "garantizar que el cambio de fórmula de actualización jubilatoria no perjudique a los beneficiarios del sistema previsional".

Pero la central obrera también reclamó que se extendiera la prohibición de despidos y suspensiones así como la doble indemnización, medidas que el ministro Moroni había asegurado que iban a continuar en la medida en que se prolongaran las dificultades en la economía y el empleo.

La doble indemnización figuraba en la emergencia pública en materia ocupacional declarada por el Decreto N° 34 del 13 de diciembre pasado y que luego fue prorrogada por 180 días desde el 13 de junio, por lo cual vencía el 17 del mes próximo. La norma establecerá que los trabajadores tendrán derecho a la doble indemnización por otros 60 días en caso de despidos sin justa causa.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

NACIONALES

TIERRA DEL FUEGO, UNA DE LAS PROVINCIAS QUE SERÁ BENEFICIADA CON EL PROGRAMA 50 DESTINOS



El Ministerio de Turismo y Deportes está llevando adelante dos planes, que califican de “ambiciosos y novedosos en su implementación”, para “mejorar la infraestructura de clubes y polideportivos en todo el país y diversificar el turismo mediante la promoción de destinos emergentes”.

Según se indica en el Presupuesto 2021, los planes 50 Destinos y Clubes en Obra tendrán continuidad e incrementarán sus partidas con fondos de organismos internacionales. Entre ambos programas la inversión total alcanza los \$2.300 millones, y se prevé que generarán 10 puestos de trabajo en unas 600 localidades de todas las provincias del país. Cabe remarcar que gran parte de los fondos surgen de lo recaudado por el impuesto PAIS, la percepción de 30% que se impone en la compra de dólares para atesorar.

La apuesta fuerte del turismo como uno de los puntos de partida de la reactivación se evidencia en que ante la estabilización de casos de Covid-19 el Gobierno nacional, junto con las provincias, pusieron en marcha el operativo verano para que en estas vacaciones haya circulación de personas por todo el país, aunque con protocolos sanitarios.

En un detalle mayor de los programas, el Plan 50 Destinos estima una inversión de \$1.200 millones que se distribuirán en 80 localidades, con 85 obras en todas las provincias.

Las obras incluyen “puesta en valor y revalorización del patrimonio”, “mejoras de las instalaciones (accesibilidad, mobiliario urbano y gas-

tronomía)”, “miradores y senderos”, y “unidades de información y señalética turística”. Se prevé que genere unos 3.600 puestos de trabajo.

“50 Destinos” busca potenciar destinos emergentes y alternativos en cada provincia del país, con el objetivo de dinamizar la actividad, fortalecer la oferta turística y fomentar la competitividad. Durante los últimos meses, el ministro ya presentó las obras del plan a los gobernadores Omar Perotti (Santa Fe), Jorge Capitanich (Chaco), Gerardo Morales (Jujuy), Alberto Rodríguez Saá (San Luis), Raúl Jalil (Catamarca), Sergio Uñac (San Juan), Gerardo Morales (Santiago del Estero), Gustavo Melella (Tierra del Fuego, AIAS), Rodolfo Suárez (Mendoza), Ricardo Quintela (La Rioja), Oscar Herrera Ahuad (Misiones), Omar Gutiérrez (Neuquén) y Juan Manzur (Tucumán), las gobernadoras Alicia Kirchner (Santa Cruz) y Arabela Carreras (Río Negro) y al jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta.

En tanto que el Programa Clubes en Obra prevé “construcción de espacios deportivos en exterior”, “reformas en vestuarios”, “mejorar la accesibilidad y seguridad”, “readecuación del sistema eléctrico”, “mejoras en cubierta”, “cocina y pintura general”.

La inversión para este otro plan es de \$1.100 millones, con obras en 1.100 clubes y 45 polideportivos, distribuidos en 500 municipios de todas las provincias del país, que crearían unos 6.000 puestos de trabajo.

PROVINCIALES

IMPUESTOS INTERNOS: REUNIÓN PARA MINIMIZAR EL IMPACTO EN EL PRECIO FINAL DE LOS PRODUCTOS



El Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, mantuvo una reunión virtual con autoridades de la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE).

Estuvo acompañado de la Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione y del Secretario de Industria y Promoción Económica, Juan Ignacio García. Participaron además 7 directores generales de compañías del sector electrónico.

Durante el encuentro el mandatario solicitó a los empresarios buscar mecanismos para minimizar el impacto en el precio final de los productos de los impuestos internos que comenzarán a regir a partir de enero del año 2021, medida que está contemplada en el proyecto de ley de presupuesto nacional.

Asimismo se dialogó acerca de la

situación del sector industrial fueguino y de las perspectivas de producción para el año 2021.

Culminada la reunión, el Presidente de AFARTE, Federico Hellmeyer, indicó que “el Gobernador nos ha solicitado minimizar el impacto para el consumidor de los impuestos internos que comenzarán a regir el año que viene para los productos que fabricamos y haremos el esfuerzo para hacerlo. Se trata de la reposición de las alícuotas históricas que gravan con un 17% a los productos electrónicos importados y un 6,5% a los productos electrónicos de fabricación nacional. Intentaremos involucrar en esto también al resto de la cadena comercial porque nosotros solo tenemos control sobre el precio de salida de fábrica pero no sobre el precio final de venta al público”.



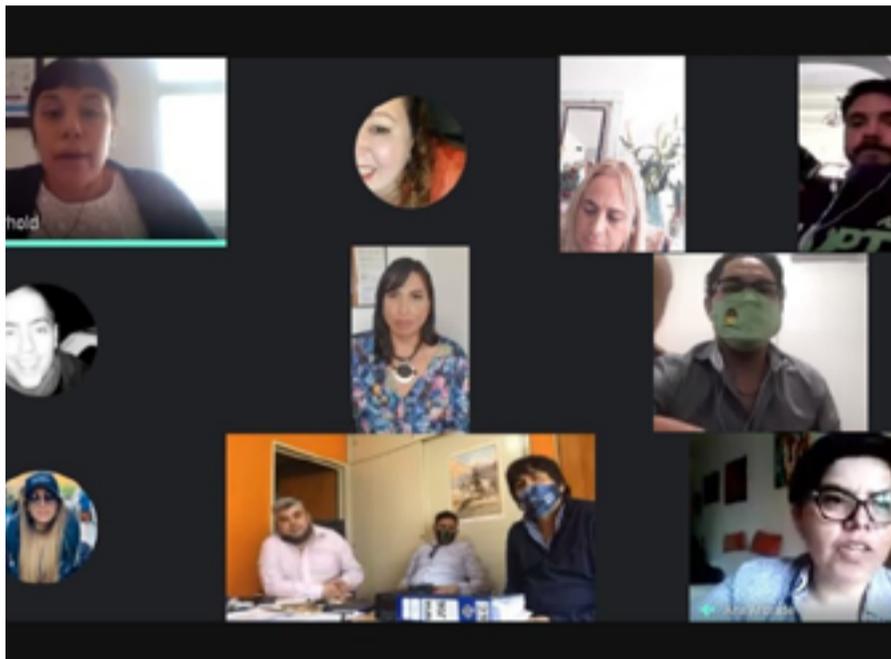
ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

DIVERSIDAD

PROMUEVEN CAPACITACIONES DE “SENSIBILIZACIÓN Y TRATO DIGNO”



La iniciativa propone una capacitación sobre la Ley de Identidad de Género y Trato Digno a las diversidades destinada a comerciantes, empleadas y empleados de comercio de la provincia.

El Ministerio de Desarrollo Humano a través de la Subsecretaría de Diversidad y en conjunto con la Secretaría de Comercio de la provincia, llevan adelante una agenda de promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+.

Al respecto, la subsecretaria de Diversidad Victoria Castro expresó “la intención es promover el respeto por la diversidad y el trato digno en todos los comercios de la provincia. Tenemos el compromiso y la responsabilidad de promover el respeto de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ y el trato digno”.

Agregó que “esta iniciativa se da en el marco del Plan de Capacitaciones sobre la Ley de Identidad y Trato Digno que venimos llevando adelante y nos parecía importante trabajar con comerciantes, empleadas y empleados de comercio de la provincia”.

“Queremos que cualquier persona que vaya a un comercio se sienta

cómoda. Hoy necesitamos generar un cambio cultural y promover buenas prácticas para mejorar como sociedad y avanzar en la igualdad de derechos para todas y todos” finalizó.

Por su parte, el secretario de Comercio Aníbal Chaparro explicó que “nosotros aportamos nuestra mirada en carácter de autoridades de la defensa de las y los consumidores y usuarios teniendo en cuenta que el trato equitativo y digno es uno de los derechos más importantes”.

“Fue una jornada de organización del trabajo y quedamos muy satisfechos con la intención de trabajar de manera articulada tanto con la subsecretaría como con las y los comerciantes para sensibilizar en la materia y contribuir a la construcción de una sociedad con más igualdad para todas y todos” concluyó.

Participaron la secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Ana Andrade; la directora Provincial de Diversidad Julieta Wiederhold; el secretario de Comercio, Aníbal Chaparro; el subsecretario de Comercio Gustavo Cejas y el director Provincial de Desarrollo y Promoción del Comercio Marcos Lizarazu.

PROVINCIALES

“CUIDARNOS TDF IMPLICA LA PRESENCIA PERMANENTE DEL ESTADO CASA POR CASA”

Así lo aseguró la Secretaria de Integración Comunitaria, Verónica Portillo, tras cumplirse 3 meses del programa Cuidarnos TDF. Además destacó durante este tiempo el proyecto se modificó y adaptó al contexto epidemiológico de la provincia.

La Secretaria de Integración Comunitaria de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Verónica Portillo realizó un balance tras cumplirse 3 meses del programa Cuidarnos TDF y señaló: “el programa Cuidarnos TDF es un política pública integral que venimos trabajando en el contexto desde la pandemia, organizada y diseñada desde el Ministerio de Salud en conjunto con distintas áreas de la provincia como la Secretaría de Representación Política del Gobierno”.

Asimismo, la funcionaria detalló que “en esta semana incorporamos personal y recursos técnicos necesarios para seguir adelante con este programa en el territorio. La medida va acompañada con una capacitación

permanente del personal de salud hacia el conjunto de trabajadores y trabajadoras que forman de este equipo”.

“El objetivo además de detectar posibles casos y realizar un seguimiento a contactos estrechos no convivientes es seguir profundizando la prevención y el cuidado de cada una de las medidas que vamos anunciando desde salud. Se van dando distintas modificaciones y asistencias en torno al Covid-19 en consonancia con los lineamientos nacionales e internacionales”, remarcó Portillo.

Y destacó: “Cuidarnos TDF implica la presencia permanente del Estado casa por casa como lo venimos haciendo desde el día uno, intentando detectar posibles casos positivos y haciendo un seguimiento. También hacemos desinfecciones en distintas instituciones tanto públicas como privadas, en edificios de distintos barrios como en Chacra IV o distintos lugares que lo requieran”.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @



RIO GRANDE



TERMINÓ LA VINCULACIÓN DE LA RED DE GAS EN EL BARRIO ARGENTINO

La obra dotará del insumo a más de 200 familias del sector de la Margen Sur. En los próximos días se hará lo propio en otros Barrios de la zona.

El Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, realizó este viernes la vinculación de la red de gas del Barrio Argentino, que alimenta parte del casco viejo del sector de la Margen Sur en Río Grande.

En el lugar la titular de la cartera de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, expresó que esta "era una obra muy esperada, ya que el tendido de las redes estaba finalizado, pero atravesados por la pandemia y tras la presentación de la documentación correspondiente a CAMUZZI; pudimos retomar los trabajos. A partir de ahora comienza el desafío de parte de cada vecino y vecina, para gestionar su conexión individual".

En este sentido, la funcionaria dijo que "desde el Gobierno de la provincia estaremos acompañando a todas las familias, para que cada una de ellas logre la adecuación interna de las redes, y que de esta manera puedan hacer la presentación a CAMUZZI para vincularse a la red".

Tras verificar los trabajos, la Ministra tomó contacto a través de Zoom con vecinos y vecinas del Barrio Argentino, a quienes comunicó de la finalización de la obra. Además les transmitió la implementación de un programa de acompañamiento familiar, donde "tenemos un importante plan de trabajo para el verano

que involucra obtener las conexiones domiciliarias, así como poder tener conocimiento de otras eventualidades que se vayan presentando en cada hogar".

Cabe destacar que la vinculación del Barrio Argentino beneficiará a 232 familias, a las cuales se sumarán prontamente los barrios 10 de Noviembre, Milagro y Mirador.

Respecto a otras conexiones sobre las cuales el Ministerio está trabajando, la Ministra detalló que "nos está faltando el Barrio Miramar para el cual hemos pedido la factibilidad a CAMUZZI y una modificatoria de la obra. Además, se está trabajando en la parte administrativa para la adjudicación de un sector de las chacras, con lo cual estaríamos completando todo lo que tiene que ver con los tendidos en la Margen Sur".

Paralelamente "estamos próximos a realizar la vinculación de la estación reguladora de gas que tiene dos plantas, una en el CAP, y la otra en la margen norte del Río Grande garantizando la presión para la totalidad de usuarios a futuro".

En el lugar estuvieron presentes, el secretario de Representación Política del Gobierno Provincial, Federico Runín y la secretaria de Participación Comunitaria, Verónica Portillo. Además el secretario de Enlace de Gestión, Federico Giménez y el secretario de Coordinación Política, Walter Garay. Así como también se hicieron presentes los concejales de FORJA Javier Calisaya, Walter Campos y Diego Lassalle.

PANDEMIA

TIERRA DEL FUEGO REGISTRA 72 NUEVOS CASOS POSITIVOS

Se trata de los nuevos casos positivos totales (PCR) de los cuales 24 corresponden a la ciudad de Río Grande, 47 a Ushuaia y uno a Tolhuin.

La totalidad de casos confirmados por laboratorio (PCR) en Tierra Del Fuego a la fecha 11694. Se incluyen 13 casos en las Islas Malvinas.

Nuevos casos positivos por nexos clínicos epidemiológicos en Ushuaia 15, en Río Grande 0 y en Tolhuin 0. Total 2924. Total de casos por PCR + nexos clínicos epidemiológicos 14618.

Nuevas altas por laboratorio PCR y nexos clínicos epidemiológicos en Ushuaia 89, en Río Grande 64, en Tolhuin 4. TOTAL 13349.

Casos Activos Por Laboratorio (PCR) y nexos en Ushuaia 850, en Río Grande 196, en Tolhuin 22.

En Ushuaia se registran 3842 casos positivos totales por PCR, 48 pacientes fallecidos. Se notificó el fallecimiento de un hombre de 73 años de edad y de una mujer de 61 años de edad.

En Río Grande se registran 7798 casos positivos totales por PCR. Se registran 153 pacientes fallecidos hasta la fecha. Se notificó el fallecimiento de un hombre de 82 años de edad y de una mujer de 52 años de edad.

En Tolhuin se registran 41 casos totales por PCR, 19 ya tienen alta médica, se encuentran 22 casos activos.

21 pacientes positivos COVID internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia, 14 pacientes en UTI 14 con ARM

Hay 16 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 18 en UTI (12 con ARM).

En el CEMEP 1 paciente en sala general 11 pacientes en UTI (6 con ARM). Sanatorio Fueguino ningún paciente en sala general.

En la Clínica San Jorge 6 paciente en Sala General 4 paciente en UTI 4 con ARM

5 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19.

13 pacientes alojados en el Polideportivo Cochocho Vargas.

Río Grande hay 626 casos con nexos epidemiológicos confirmados. 7172 casos confirmados con transmisión comunitaria.

Ushuaia: 207 casos tienen nexos epidemiológicos confirmados, 3627 casos con transmisión comunitaria y en conglomerado barco 8.

Tolhuin: 1 caso tiene nexos epidemiológicos confirmados y 40 en investigación



PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE SALUD ADHIRIÓ A LA SEMANA DE LA PREMATUREZ

Este año se celebra del 16 al 20 de noviembre. La iniciativa busca difundir los derechos de los bebés prematuros y sus familias.

El Ministerio de Salud Provincial adhirió nuevamente a la "Semana de la Prematurez", que se celebra este año del 16 al 20 de noviembre con el objetivo de difundir el tema, ponerlo en la agenda pública y reforzarlo desde la perspectiva de derecho.

Habitualmente, Unicef y el Ministerio de Salud de la Nación eligen cada año un derecho diferente del "Decálogo del Prematuro" y se hace eje en el mismo; pero para 2020 se decidió no enfocarse en uno solo sino reforzar a todos.

Según datos del Ministerio de Salud de la Nación "en Argentina cerca del 9% de los nacimientos son prematuros. La prematurez aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades y es la principal causa de mortalidad infantil".

La responsable Programa Provincial Materno Infantil, Ana Urenda, comentó que "este año nos encuentra atravesando una pandemia que no nos permite reunirnos de manera presencial pero estaremos juntos desde las redes sociales".

A través del grupo abierto de Facebook del Servicio de Neonatología del Hospital de Ushuaia - Neo H.R.U (Historias Reales Únicas) - "compartiremos información, hablaremos de la importancia del juego en los niños, de reanimación cardiopulmo-

nar para padres y de los desafíos en la lactancia materna en las familias prematuras, compartiremos historias y más", detalló la doctora, e invitó a toda la comunidad a "sumarse, conocer y participar de este mundo lleno de emociones, de luchas y de trabajo en conjunto para cuidar la vida, acompañar a las familias y apostar por los derechos de estos niños".

En 2010 fueron identificados y definidos diez derechos esenciales, que constituyen el Decálogo de los Derechos de los recién nacidos prematuros:

DERECHO 1: La prematurez se puede prevenir en muchos casos, por medio del control del embarazo al que tienen derecho todas las mujeres.

DERECHO 2: Los recién nacidos prematuros tienen derecho a nacer y a ser atendidos en lugares adecuados.

DERECHO 3: El Recién nacido tiene derecho a recibir atención acorde a sus necesidades, considerando sus semanas de gestación, su peso al nacer y sus características individuales. Cada paso en su tratamiento debe ser dado con visión de futuro.

DERECHO 4: Los recién nacidos de parto prematuro tienen derecho a recibir cuidados de enfermería de



alta calidad, orientados a proteger su desarrollo y centrados en la familia.

DERECHO 5: Los bebés nacidos de parto prematuro tienen derecho a ser alimentados con leche materna.

DERECHO 6: Todo prematuro tiene derecho a la prevención de la ceguera por retinopatía del prematuro (ROP).

DERECHO 7: Un niño que fue recién nacido prematuro de alto riesgo debe acceder, luego del alta neonatal, a programas especiales de seguimiento.

DERECHO 8: La familia de un recién nacido prematuro tiene pleno derecho a la información y a la participación en la toma de decisiones sobre su salud a lo largo de toda su atención neonatal y pediátrica.

DERECHO 9: El recién nacido prematuro tiene derecho a ser acompañado por su familia todo el tiempo.

DERECHO 10: Las personas que nacen de parto prematuro tienen el mismo derecho a la integración social que las que nacen a término.

RÍO GRANDE

SALDIVIA FUE CONDENADO A OCHO AÑOS DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO POR ABUSO SEXUAL

El Tribunal de Juicio Oral coincidió con la solicitud de pena emitida por el Ministerio Público Fiscal a cargo de la doctora Laura Urquiza. "Siento que ocho años no es nada", expresó la madre de la víctima tras conocer la sentencia.

El imputado Marcos Saldivia fue condenado a la pena de ocho años de prisión de cumplimiento efectivo por haber sido considerado autor penalmente responsable de los delitos de abuso sexual simple en concurso real y abuso sexual con acceso carnal, agravado por haber sido cometido contra una menor de 18 años aprovechando la situación de convivencia preexistente, durante la jornada del viernes en la sede judicial del Barrio YPF.

La sentencia del Tribunal de Juicio Oral, integrado por Martín Bramati, Eduardo López y Juan José Varela coincidió con el pedido del Ministerio Público Fiscal representa-

do por la doctora Laura Urquiza en la etapa de alegatos, en el que la defensa del acusado solicitó la absolución.

El pedido de pena mínima de la fiscalía hace una semana había generado un profundo rechazo de parte del movimiento Pañuelos Amarillos, que acompañó todas las jornadas en los Tribunales del Barrio YPF en respaldo a la víctima y su familia.

"Pensamos que por ahí iban a re- ver (el pedido de la fiscal) considerando que escucharon a mi hija y pudieron ver la situación, pero bueno, la verdad me sorprendió", expresó Ivana, madre de la víctima, al conocerse el veredicto.

"En su momento no me quedé conforme y ahora siento que ocho años no es nada. Ninguna pena en realidad, pero pensé que iban a considerar otras cuestiones. La secretaria del Tribunal dijo que ella estaba dispuesta a explicarnos los fundamentos así que trataremos de hablar con ella",

agregó, todavía conmovida.

Por su parte, la fiscal Urquiza explicó que el pedido de ocho años surgió "de acuerdo a los hechos porque encontré atenuantes y entendí que esa era la pena".

"De otra manera hubiera sido una pena caprichosa y arbitraria y el Ministerio Público Fiscal no está para eso; está para solicitar una pena adecuada, que fue lo que se hizo", señaló.

Luego del veredicto Urquiza indicó que "siempre se habla con los padres, tanto al inicio como al final del juicio y esta no va a ser la excepción".

Entre los fundamentos del pedido la fiscal mencionó "la ausencia de antecedentes (del acusado) y también la modalidad del hecho en concreto", que "el Tribunal evidentemente evaluó en el mismo sentido y por eso falló como falló". La jornada estuvo marcada por un fuerte operativo policial que incluyó presencia

constante de efectivos en la entrada de la sede judicial y el posterior traslado del condenado con el aporte del personal del Servicio Penitenciario.

En tanto las integrantes de Pañuelos Amarillos mantuvieron una firme presencia con la colocación de una carpa próxima a las instalaciones judiciales de manera pacífica y pese al repudio que generó en la agrupación el veredicto final.

Este lunes comenzará otro juicio oral contra Claudio Antonio Guerrero Villarroel, quien está acusado por varios hechos de abuso sexual en la vía pública. El sujeto además está acusado por abuso sexual con acceso carnal agravado y corrupción de menores desde 2008. La persona en cuestión llegará al proceso judicial en libertad, tras vencer la prisión preventiva a mediados de año, fecha en que iba a realizarse el juicio, el cual fue suspendido por casos positivos de COVID-19.

DEPORTES

HOY SERÁN HISOPADOS TODOS LOS PLANTELES INFORMÓ LA ADC

Tras la suspensión parcial de los partidos programados para el sábado y total del domingo a modo preventivo por el surgimiento de casos positivos en los planteles de tres equipos de la Conferencia Sur, en las burbujas de la Liga Nacional de Básquet; la ADC informó que hoy se efectuarán testeos masivos al activarse el protocolo sanitario establecido para la competencia nacional.

Por Esteban Parovel.- Tras la aparición de varios casos de jugadores que empezaron a presentar síntomas compatibles con el COVID-19, se dio a conocer el contagio masivo en los planteles de tres equipos de la Conferencia Sur, que luego de los testeos PCR realizados, la Asociación de Clubes de Básquetbol (AdC) informó los casos positivos en las delegaciones de Gimnasia y Esgrima de Comodoro Rivadavia, Argentino de Junín y Bahía Basket. Por su parte, por la Conferen-

cia Norte se recibieron los resultados negativos de la delegación de Quimsa de Santiago del Estero, ante la activación del protocolo preventivo establecido en las burbujas de competencia de la presente edición de la Liga Nacional de Básquet.

A través de un comunicado, la AdC confirmó que el Comité de Crisis decidió implementar una serie de medidas para preservar la salud de los equipos que componen la Conferencia Sur, y que consisten en aislar a la

totalidad de los casos positivos y de contactos estrechos, separándolos del resto de las delegaciones.

Como estaba previsto, este lunes 16 de noviembre en horario matutino se realizarán los hisopados correspondientes a todos los integrantes de las delegaciones de la Conferencia Sur y por la tarde a los integrantes de la Conferencia Norte; y en función de los resultados que se arrojen de las pruebas se decidirá cómo continúa el desarrollo del torneo de básquet de la Argentina.

Estos testeos se originan luego de conocerse los casos positivos en los equipos de la Conferencia Sur. El equipo patagónico hizo público, a través de sus redes sociales, que los jugadores Juan Manuel Rivero, Jonatan Treise, Sebastián Orresta, Bernardo Barrera, Franco Giorgetti y Miguel Ruiz más el juvenil Franco Ferrara son positivos de coronavirus, al igual que el experimentado pivote Diego Romero, cuyo contagio se difundió el

miércoles pasado y fue el primer caso confirmado de la institución.

En este sentido, el club juninense anunció el contagio de los basquetbolistas Juan Cangelosi, Agustín Cavallín, Jonatan Slider, Mauro Araujo, Agustín Pérez, Juan Laterza, Toni Vicens y Enzo Filippetti. En tanto que desde la institución comandada por "Pepe" Sánchez, se procedió a mantener en reserva la identidad de los jugadores que padecerían síntomas compatibles con el COVID-19.

Entre las acciones que se barajan para llevar adelante en el transcurso de hoy se presume el cambio de alojamiento de los planteles que forman parte de las burbujas de competencia, y se habla de la evaluación de la posibilidad de que los planteles de Capital Federal (Obras, Ferro, San Lorenzo, Boca Jrs., y Platense) puedan romper con la concentración y permanecer aislados en sus respectivos domicilios; pero todo esto dependerá de los resultados que hoy serán recabados.

DEPORTES

TAGLIAFICO SE ENTRENA A LA PAR DEL PLANTEL DE CARA AL PARTIDO ANTE PERÚ

El defensor del seleccionado argentino de fútbol Nicolás Tagliafico se entrenó ayer a la par de sus compañeros en Ezeiza, recuperado de una lesión muscular, de cara al partido del próximo martes ante Perú en Lima por la cuarta fecha de Eliminatorias Sudamericanas.

Por Esteban Parovel.- Tagliafico dejó atrás una molestia en los isquiotibiales de la pierna izquierda que lo marginó del empate ante Paraguay por 1 a 1 del jueves pasado en La Bombonera.

Su reemplazante, ante la falta de variantes, fue el actual delantero de Stuttgart de Alemania Nicolás González, de aceptable rendimiento y con gol incluido.

El entrenador Lionel Scaloni definirá en las próximas horas si Tagliafico regresará al equipo titular o mantendrá a González en una posición donde jugó de

forma efímera en la liga alemana.

Scaloni efectuará un cambio obligado con la lesión de Exequiel Palacios, desafectado por una fractura de apófisis transversas de columna lumbar ante Paraguay.

El capitán y símbolo del equipo, Lionel Messi, participó del entrenamiento en el predio de la AFA en el que los jugadores realizaron ejercicios técnicos y de coordinación bajo las directivas del preparador físico Luis Martín, según informó la prensa de la AFA. El plantel realizó movimientos tácticos en defensa y ataque y ejercicios de recuperación de la pelota en distancias cortas con tres tandas de fútbol en espacios reducidos para el final.

Argentina se enfrentará a Perú en Lima el próximo martes desde las 21.30, hora argentina, por la cuarta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas.





ARGENTINISIMA

satelital



PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

DEPORTES

A PURO DROP, REGRESÓ LA ACTIVIDAD DE LA OVALADA A LA CAPITAL

Con una iniciativa de Colegio del Sur el sábado regresó la actividad deportiva de la ovalada en la capital provincial. Hubo un encuentro competitivo de drops en las instalaciones del tricolor. Muy contentos desde la institución por la respuesta de todas las categorías.

Por Esteban Parovel.- Un sábado diferente se vivió en la capital provincial. Con la iniciativa del Club Colegio del Sur tuvo lugar un encuentro de los rugbiers de Ushuaia, que tuvieron su paso por la cancha a modo de distracción y diversión, se midieron en una novedosa competencia de drops y tiros a los palos; para el deleite, otra vez, bajo los protocolos de seguridad sanitaria vigentes, de los jugadores de todas las categorías desde las menores a veteranos.

La actividad estuvo fraccionada por segmentos, que fueron completando diferentes ejecuciones acumulando conversiones desde distintos ángulos para dirimir el ganador de los lanzamientos a las haches; que sirvió para volver a encontrarse en torno a un evento, en este caso puntual, de carácter individual. El resultado fue altamente satisfactorio para los organizadores, quienes compartieron, desde luego, la buena onda y la alegría que fueron arrojando los participantes en el transitar de la jornada.

El presidente de Colegio del Sur, Ezequiel Munafó, destacó la participación de las diferentes instituciones en la iniciativa recreativa. "Estamos muy contentos por poder contar con una actividad deportiva para los chicos es un gran avance, con todo lo que nos toca vivir hoy

en día", apuntó el dirigente deportivo, quien le agradeció al Gobierno de la Provincia por la habilitación al despliegue orquestado en la entidad que está emplazada por la Ruta 3, camino al Parque Nacional.

"La idea original fue plantearles un escenario deportivo de encuentro a los planteles; más allá de tratarse de una actividad competitiva recreativa, la intención es poder ir volviendo de a poco a hacer actividades con los protocolos, y lo tomamos como un prototipo de cómo pueden presentarse los eventos para el año próximo", describió la autoridad del tricolor capitalino.

Cada club hizo su nómina de ejecutantes y ya en las instalaciones del club fueron pasando por categorías, donde se vio la presencia no solo de la rama masculina sino que también se propicio un momento de encuentro en cancha para la femenina, que está en pleno crecimiento y desarrollo en la provincia.

La celebración de la regreso de las acciones de la ovalada fue reflejada por cada club y por la misma Unión de Rugby de Tierra del Fuego en sus redes sociales. Según lo expuesto por la dirigencia de Colegio del Sur, el deseo que tienen es poder realizar este tipo de circuito de habilidades también en el período estival y más si se tiene en cuenta que, por cómo se ha dado el transcurrir de este 2020



signado por la pandemia de coronavirus, habrá una gran cantidad de fueguinos que permanecerán en el tramo vacacional en la provincia y desde los clubes deberá aflorar el rol social característico y generar propuestas de esparcimiento.

Satisfactorio primer paso del evento organizado por Colegio del Sur, que estuvo centrado en la mayor acumulación de conversiones de drops a los palos, con la participación de 42 jugadores que se alistaron en todos los grupos. El mejor de Primera fue Cristian Mansilla, de Ushuaia Rugby Club; en M-18, el

vencedor fue Francisco Marini, del Club Las Aguilas; en M-16, Lucas Serra, de Las Aguilas; en Veteranos, Darío Ortiz, de Ushuaia Rugby Club; y en Femenino, el triunfo del encuentro de drops fue para Juliana Cuevas de Ushuaia Rugby Club.

Es preciso destacar que, tras el positivo resultado de la jornada deportiva, la comunidad del rugby de Colegio del Sur ya anunció la continuidad de las acciones en cancha. El nuevo desafío será el próximo 28 de noviembre, en la cancha del tricolor, con la disputa del torneo de patadas a los palos.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Procure medir sus reacciones emocionales. Debería evitar las discusiones con la gente que lo rodea, caso contrario, luego lamentará las consecuencias.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Durante esta jornada la Luna en su propio signo le hará florecer lo mejor y peor de su personalidad. Intente cuidarse de los cambios de humor repentinos que tendrá.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Jornada ideal para determinar y pensar lo que es más conveniente para su vida. No tenga miedo y arriésguese sin medir consecuencias, ya que todo saldrá bien.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Aproveche su sensación optimista para iniciar cualquier actividad que haya postergado hace tiempo. De esta forma, estimulará su creatividad al máximo.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Hoy no es momento para resolver situaciones esenciales. Seguramente estará transitando una situación turbulenta en su vida que lo tiene muy preocupado.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Deje de preocuparse por ese pequeño inconveniente que lo tortura hace días. Hoy su intuición le dirá cómo debe actuar frente a lo que tenga que vivir.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Será un período óptimo para comenzar a madurar en su vida personal. Intente realizar actividades que le llenen el alma y le fortalezcan su espíritu.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



En este período se sentirá mucho más vital, con deseos de iniciar alguna actividad que se identifique con su personalidad. Escuche su voz interior y hágala.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Aprenda que no conseguirá nada si no empieza a luchar por lo que quiere. No se agote en el intento, siempre los resultados justifican los esfuerzos.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Si todo no sale como usted lo esperaba, podría decepcionarse fácilmente. Intente pensar un poco más en los demás y no solo en sus propios deseos.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Procure medir sus reacciones emocionales. Debería evitar las discusiones con la gente que lo rodea, caso contrario, luego lamentará las consecuencias.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Intente cultivar su mundo interior y no se apresure a tomar decisiones que puedan afectar su futuro. Si necesita ayuda, pida un consejo a ese amigo.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R 107 / 423200	Policía 441108
Policía Provincial 421773	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 422969	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 100 / 421333	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 422635 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 103 / 422108	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 430176 / 422003	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 0810 999 0810	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 555 3698	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía 422295	Camuzzi 0810 999 0810
A.C.A. 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Gendarmería Nacional 431800	Aeropuerto 420699
Prefectura Naval 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Policía Aeronáutica 435909	Gendarmería 431953
Base Naval 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aeropuerto 421245	Grúa ACA 15567403
Aerolíneas Argentinas 435516	Judiciales
Municipalidad de Ush 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo 432000	Juzgado 424694
Información Turística 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
Gobierno de la Provincia 421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$78,99

Venta
\$85,38

PESO CHILENO

Compra
\$0,0999

Venta
\$0,0998

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MEDIFARMA Tel. 423296 Perito Moreno	FARMACIA DEL LAGO Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229	ANDINA Tel: 423431 San Martin 683

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 5 °c Máxima 13 °c	 Mínima 6 °c Máxima 12 °c	 Mínima 3 °c Máxima 9 °c	 Mínima 5 °c Máxima 11 °c



EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**
financiación a **10** años + CAC
Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras



CONSULTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN

(02964) 642424

admin@zapco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2841 (Frente a Total Austral)

VIVIR COMO ESPERÁS CONFORT CERCANÍA EXCLUSIVIDAD



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.